

CONCURSO DE REDACCION INVENT@

Con motivo de la celebración de **EXPOTIC/EXPOINNOVA 2009**, Feria organizada por la Cámara de Comercio de Guadalajara entre los días **11 y 14 de junio de 2009**, y con la intención de promover la participación de los ciudadanos de Guadalajara en la redacción de artículos sobre la "cultura innovadora", la empresa **infodasa, s.a** convoca el " **I Concurso de Redacción INVENT@** " con las siguientes:

BASES:

1. OBJETO

El objeto de este concurso es fomentar la participación y colaboración de los ciudadanos de Guadalajara con motivo de **EXPOTIC/EXPOINNOVA 2009**.

2. TEMÁTICA

Los temas a tratar estarán basados en la Ciencia, la Tecnología o la Innovación. Los trabajos tienen que ser inéditos.

3. PARTICIPANTES

Personas residentes en Guadalajara y provincia.

4. EXTENSIÓN Y FORMATO

Redacción de un texto, de una extensión máxima de 2 folios, en el que se describa y desarrolle una idea creativa y original y/o un nuevo producto, servicio o invento que resuelva una necesidad determinada.

5. PRESENTACIÓN

Los trabajos se presentaran por escrito y se podrán enviar por cualquiera de las siguientes opciones, siempre indicando la referencia " **I Concurso de Redacción INVENT@** ".

- Por correo electrónico a la dirección: infodasa@infodasa.com
- Entregar en el propio stand de **infodasa, s.a.** ubicado en la EXPO.

En todos los casos, se deberá indicar el nombre completo (apellidos y nombre), edad, domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico.

6. PLAZO

Los artículos que opten a este **I Concurso de Redacción INVENT@** se podrán presentar **hasta** el próximo día **13 de junio de 2009**, sábado, **antes de las 12:00 h.**

7. PREMIOS

El Jurado se reunirá, para examinar los trabajos presentados y otorgará dos premios, dotados con:

1º Premio: Monitor TFT 19" HP L1950g. Resolución 1280x1024 x 60 Hz. Entrada analógica y digital.



2º Premio: Impresora HP Laserjet P1006. 16 ppm en A4 b/n. Conexión USB 2.0



Los premios serán entregados en el stand de **infodasa, s.a.** el **sábado día 13 a las 19:00 h.**

8. JURADO

El Jurado estará integrado por representantes de **infodasa, s.a.**, de la Cámara de Comercio y de APETI (Asociación Provincial de Empresas de Tecnologías de la Información).

Si existiera alguna duda acerca de la interpretación de estas bases o se presentara cualquier otra circunstancia no prevista en las mismas, será resuelta por el Jurado, cuyas decisiones serán inapelables.

Los criterios de valoración se basarán en:

- Grado de desarrollo de la idea y del producto o servicio innovador.
- Importancia de la problemática que resuelve.
- Interés social y económico del invento.
- Grado de innovación asociado.
- Grado de originalidad de la idea creativa.

9. La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases.